



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación y Formación Profesional

- 5982 Corrección de errores en la Orden de 20 de noviembre de 2025 de la Consejería de Educación y Formación Profesional, por la que se convoca procedimiento para la renovación del nombramiento de directores y concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

Advertido error en la Orden de 20 de noviembre de 2025 de la Consejería de Educación y Formación Profesional, por la que se convoca procedimiento para la renovación del nombramiento de directores y concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, consistente en la errónea inclusión del centro CE INF-PRI Emilio Candel en el anexo Ib) debiendo estar incluido correctamente en el anexo Ia), se procede a su corrección.

Dispongo

Único: El centro 30010838 - CE INF-PRI Emilio Candel debe eliminarse del anexo Ib) de centros docentes ofertados a renovación e incorporarse al anexo Ia) de centros docentes ofertados a concurso.

Murcia, 9 de diciembre de 2025.—El Consejero de Educación y Formación Profesional, (P.D. art. 3.1 de la Orden de 29 de septiembre de 2023, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo), la Directora General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación, María del Carmen Balsas Ramón.